



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **6323**

Vallenar, **26 OCT 2012**

VISTOS

- La necesidad del procesamiento e informes de exámenes de coagulación (TTPK) perteneciente a beneficiarios de la comuna de Vallenar.
- Según decreto de contingencia Laboratorio Clínico Municipal N° 4060 fe fecha 12/07/2012.
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Apruébese Licitación Emergencia para procesamiento de Exámenes a **Sociedad Ossandon y Márquez Limitada R.U.T., 76.054.957-4**
2. Publíquese en www.mercadopublico.cl., procesamiento e informes de exámenes.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



MIRIAM CAMPILLAY PASTEN
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/SRG/RAPN/rap